



**SUBSECRETARÍA DE CRÉDITO Y FINANZAS**  
**Oficio Número:** SEFIPLAN/SSCF/124/III/2025  
**Referencia:** Dirección de Crédito y Desarrollo.  
**Folio:** SEFIPLAN/SSCF/DGCFP/DCD/096/III/2025  
**Asunto:** Instrucción Fideicomiso 744634  
Chetumal, Quintana Roo a 05 de marzo de 2025

"2025. Año del 50 Aniversario la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"



**BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.**  
**INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE**  
**FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO F/744634**  
**AV. PROLONGACIÓN PASEO DE MONTEJO No. 497,**  
**SEGUNDO PISO, COL. ITZIMNA, C.P. 97100, MÉRIDA, YUCATÁN**

Con cargo al patrimonio del Fideicomiso Irrevocable de Administración, Garantía y Fuente de Pago número 744634 (antes F967) celebrado con fecha 24 de noviembre de 2011 y modificado por primera vez el 8 de diciembre de 2011, entre el Estado de Quintana Roo, en su carácter de Fideicomitente y Fideicomisario en Tercer Lugar; e IXE Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, en su carácter de Fiduciario (el "Fiduciario"), con fundamento en la Cláusula Primera, Segunda y el Anexo "I" del Contrato de Prestación de Servicios, solicito se realice el pago a la Agencia Calificadora HR Ratings de México, S. A. de C. V., por los siguientes conceptos:

- i. Monto: \$ 267,269.72 (Son: Doscientos sesenta y siete mil doscientos sesenta y nueve pesos 72/100 M.N.).
- ii. Destino o concepto al cual deberán aplicarse dichos recursos: Calificación de Calidad Crediticia de un Crédito Bancario Estructurado, por un monto de hasta \$5,000,000,000.00 (Cinco mil millones de pesos 00/100 M.N.) con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (BANOBRAS) del Gobierno del Estado de Quintana Roo. CFDI 17682.
- iii. Monto: \$ 267,269.72 (Son: Doscientos sesenta y siete mil doscientos sesenta y nueve pesos 72/100 M.N.).
- iv. Destino o concepto al cual deberán aplicarse dichos recursos: Calificación de Calidad Crediticia de un Crédito Bancario Estructurado, por un monto de hasta \$3,000,000,000.00 (Tres mil millones de pesos 00/100 M.N.) con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (BANOBRAS) del Gobierno del Estado de Quintana Roo. CFDI 17683.
- v. Monto: \$ 267,269.72 (Son: Doscientos sesenta y siete mil doscientos sesenta y nueve pesos 72/100 M.N.).
- vi. Destino o concepto al cual deberán aplicarse dichos recursos: Calificación de Calidad Crediticia de un Crédito Bancario Estructurado, por un monto de hasta \$3,000,000,000.00 (Tres mil millones de pesos 00/100 M.N.) con Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (BANORTE) del Gobierno del Estado de Quintana Roo. CFDI 17684.
- vii. Monto: \$ 267,269.72 (Son: Doscientos sesenta y siete mil doscientos sesenta y nueve pesos 72/100 M.N.).
- viii. Destino o concepto al cual deberán aplicarse dichos recursos: Calificación de Calidad Crediticia de un Crédito Bancario Estructurado, por un monto de hasta \$1,000,000,000.00 (Mil millones de pesos 00/100 M.N.) con BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México (BBVA) del Gobierno del Estado de Quintana Roo. CFDI 17685. (*Crédito modificado en el Segundo Convenio Modificatorio de fecha 27 de febrero 2024 para quedar en \$737,138,810.00*).
- ix. Monto: \$ 267,269.72 (Son: Doscientos sesenta y siete mil doscientos sesenta y nueve pesos 72/100 M.N.).
- x. Destino o concepto al cual deberán aplicarse dichos recursos: Calificación de Calidad Crediticia de un Crédito Bancario Estructurado, por un monto de hasta \$3,300,000,000.00 (Tres mil

- trescientos millones de pesos 00/100 M.N.) con Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (BANORTE) del Gobierno del Estado de Quintana Roo. CFDI 17686.
- xi. Monto: \$ 267,269.72 (Son: Doscientos sesenta y siete mil doscientos sesenta y nueve pesos 72/100 M.N.).
  - xii. Destino o concepto al cual deberán aplicarse dichos recursos: Calificación de Calidad Crediticia de un Crédito Bancario Estructurado, por un monto de hasta \$1,500,000,000.00 (Mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) con Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México (SANTANDER) del Gobierno del Estado de Quintana Roo. CFDI 17687.
  - xiii. Monto: \$ 267,269.72 (Son: Doscientos sesenta y siete mil doscientos sesenta y nueve pesos 72/100 M.N.).
  - xiv. Destino o concepto al cual deberán aplicarse dichos recursos: Calificación de Calidad Crediticia de un Crédito Bancario Estructurado, por un monto de hasta \$2,808,364,029.00 (Dos mil ochocientos ocho millones trescientos sesenta y cuatro mil veintinueve pesos 00/100 M.N.) con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (BANOBRAS) del Gobierno del Estado de Quintana Roo. CFDI 17688.

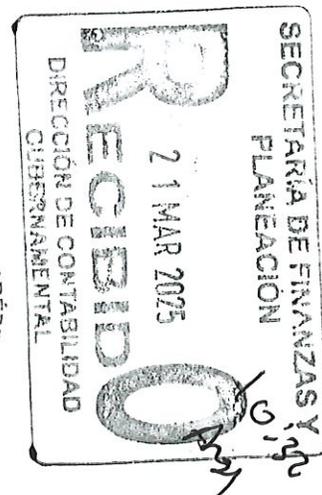
El recurso deberá transferirse a la Cuenta 001248924-7 BANORTE-IXE, Clabe 072180000124892479, a nombre de HR Ratings de México, S.A. de C.V. con Registro Federal de Contribuyentes HRM070625DW1. **SOBRE EL PARTICULAR, ES NECESARIO ESPECIFICAR EL NÚMERO DE FACTURA AL REALIZAR LA TRANSFERENCIA, ACORDE A LA PETICIÓN DEL PROVEEDOR, PARA SU ADECUADO REGISTRO.**

Sin otro particular, hago propia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**Mtro. PAÚL ANDRÉS POLANCO SAMANIEGO**  
**SUBSECRETARIO DE CRÉDITO Y FINANZAS**  
**Y FIDEICOMITENTE DEL FIDEICOMISO 744634.**

- C.c.p. Lic. Martha Parroquín Pérez.- Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado.  
 Lic. José Cuauhtémoc Iraburo Zárate.- Tesorero General del Estado.  
 C.P. Jorge Iván Quiñones Vergara.- Director de Egresos.  
 Lic. Martha Riocelí Moo Mex.- Directora de Caja.  
 Mtro. Evelio Sosa Batún.- Director de Contabilidad Gubernamental.  
 Lic. Ligia Irene Zapata Bojórquez.- Directora General de Crédito y Finanzas Públicas.  
 Lic. Rafael Bernardo Alcocer Juárez. Director de Crédito y Desarrollo.  
 Expediente de oficios de la Subsecretaría de Crédito y Finanzas.  
 PAPS/LIZB/RBAJ/acbs



20 MAR 2025

DES-PACHO DEL C. SECRETARIO  
**RECIBIDO**